Alcaldía de
CÁQUEZA

Cáqueza, 14 de marzo de 2025

Doctora
LILILANA ASTRID BAQUERO ROJAS
Secretario de Desarrollo Social
secretariadse@caqueza-cundinamarca.gov.co

Referencia: Contrato de Prestación de Servicios CQ-CD-230-2024, cuyo objeto es "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE JUZGAMIENTO PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DEL MUNICIPIO DE CÁQUEZA - CUNDINAMARCA**."

Asunto: Aprobación Solicitud de Prorroga No.3 al Contrato de Prestación de Servicios **CQ-CD-230-2024**.

Por medio de la presente me dirijo a Usted con el fin de manifestarle que, de acuerdo a la solicitud realizada mediante oficio del día catorce (14) de marzo de 2025, bajo el asunto "Solicitud de Prorroga No.3"; se aval y autoriza LA PRORROGA No.3 del Contrato de Prestación de Servicios CQ-CD-230-2024, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE JUZGAMIENTO PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DEL MUNICIPIO DE CÁQUEZA - CUNDINAMARCA."**.

Dado lo anterior **LA PRORROGA No.3,** se aprueba por un término de **VEINTE (20) DÍAS CALENDARIO**; a partir del catorce (14) de marzo de 2025, para una nueva fecha de terminación del día dos (02) de abril de 2025.; lo anterior de acuerdo a los términos expresados por supervisión.

Cordialmente,

ALBA YOLIMA BENITO CLAVIJO
Alcaldesa Municipal